

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS
ASAMBLEA DE PERSONAL ACADÉMICO

ACTA DE ELECCION COMITÉ ELECTORAL ACADEMICO CICLO II/2017

San Salvador, a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil diecisiete, reunidos en Asamblea de Personal Académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, en Segunda Convocatoria a las ocho horas con treinta minutos en el Auditorium de la Facultad, para desarrollar la siguiente agenda:

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM

PUNTO DOS: APROBACION DE LA AGENDA

PUNTO TRES: ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL ACADEMICO DEL CICLO II-2017

PUNTO UNO: ESTABLEMIENTO DEL QUORUM

Se estableció el quórum en segunda convocatoria, a las ocho horas con treinta minutos, con la asistencia inicial de cincuenta y un miembros, de una planta docente de la Facultad de sesenta y nueve docentes.

También estuvo presente en calidad de observador del proceso, el Licenciado Mauricio Ernesto Magaña, Vocal de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Con cincuenta votos a favor, cero en contra y ninguna abstención, se aprobó la Agenda presentada, con la incorporación de un PUNTO CUATRO: REVISION DEL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No.1591/2015-2017 (IV.9), a solicitud del Doctor Reynaldo Adalberto López Landaverde y secundada por el Ing. José Roldan Tobar Melgar.

PUNTO TRES: ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL ACADEMICO DEL CICLO II-2017

El Ing. Juan Rosa Quintanilla, Decano de la Facultad, dio lectura al Artículo 17 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, relativo a la Asamblea de Personal Académico. Acto seguido, invita a los Ingenieros Ricardo Ernesto Gómez Orellana, Carlos Mario Aparicio y Blanca Eugenia Torres de Ortiz y la Licencias Ada Yanira Arias de Linares, representantes docentes de la Facultad ante la Asamblea General Universitaria, para que presidan la Asamblea y continuar con el proceso de elección.

El Ingeniero Ricardo Ernesto Gómez Orellana, dio lectura a los Artículos 14, 16 y 18 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, relativos a la Asamblea de Personal Académico y la Conformación del Comité Electoral Académico. Acto seguido, somete a consideración del pleno, el mecanismo de votación que se aplicará para las elecciones: *que se vote a mano alzada y que se propongan 6 candidatos (as) y se vote por cuatro de ellos como máximo, y quien obtenga la mayoría de votos será el o la Presidente (a) (Propietario); quien obtenga el segundo lugar en número de votos, será el o la Secretario (a) (Propietario), y los dos siguientes en número de votos, serán el primero y segundo vocal propietarios, respectivamente.*

El Ingeniero Rufino Quezada propone que se nombren 4 candidatos y que se vote por los cuatro de una vez. El Ingeniero Orlando Orantes propone que se reelijan los mismos que formaron el Comité Electoral Académico del Ciclo I-2017, propuesta que es secundada por los Ingenieros Alirio Sandoval y Rene Platero, agregándole que se excluya al Ing. Ricardo Ernesto Gómez Orellana (Presidente Propietario) porque es miembro de la Asamblea General Universitaria. Ante esto, el Ingeniero Rufino Quezada retira su propuesta.

A continuación se somete a votación la propuesta de que sean reelectos los mismos que forman el Comité Electoral Académico del Ciclo I-2017, con excepción del cargo de Presidente Propietario, aprobándose con cincuenta votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra.

A continuación se proponen a los Ingenieros Sigfredo Ramos Cortez y Enrique Alonso Alas García como candidatos para ocupar el cargo de Presidente Propietario, obteniéndose los siguientes resultados:

Ingeniero Sigfredo Ramos Cortez: 26 votos a favor

Ingeniero Enrique Alonso Alas García: 29 votos a favor

Por lo que el Ingeniero Alas García, es elegido como Presidente Propietario

El resumen de los resultados de la elección de los miembros del Comité Electoral Académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas para el Ciclo II/2017, se presenta a continuación.

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Ingeniero Enrique Alonso Alas García	Ingeniero Sigfredo Ramos Cortez
Secretario	Licenciado Daniel de Jesús Palacios Hernández	Licenciado Norbis Salvador Solano Melara
Primer Vocal	Ingeniero Abel Alexei Argueta Platero	Licenciado Yeris Geovany Quintanilla
Segundo Vocal	MVZ Luis Ernesto Romero Pérez	Ingeniero Edgar Marroquín Mena

Quienes fueron juramentados en legal forma, por el Ingeniero Ricardo Ernesto Gómez Orellana, Representante ante la Asamblea General Universitaria, tomando posesión de sus cargos a partir de ese momento.

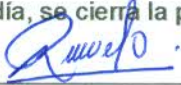
PUNTO CUATRO: REVISION DEL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No.1591/2015-2017 (IV.9)

Para abordar este punto, el Ingeniero Juan Rosa Quintanilla, Decano de la Facultad, retomó del desarrollo de la Asamblea, y presentó una síntesis cronológica de algunos acontecimientos ocurridos en los últimos años en la Facultad, relacionados con el tema de los horarios, marcaje electrónico por parte del personal docente, cumplimiento del personal docente, informes de auditorías por parte de la Auditoria Interna de la Universidad y la Corte de Cuentas de la República, entre otros.

Luego de la presentación, el Doctor Reynaldo Landaverde y el Ingeniero Carlos Armando Villalta, hicieron algunos comentarios y expusieron sus argumentos del porqué interpusieron los recursos de Revocatoria del acuerdo en mención ante la Junta Directiva, mencionando que lo hicieron en tiempo y forma. El Ingeniero José Roldan Tobar también intervino mencionando que a su juicio, se violenta el derecho humano al trabajo.

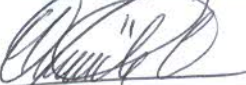
El Señor Decano hizo las aclaraciones respectivas a los comentarios de los docentes y finalmente hizo una invitación a los jefes de departamentos y unidades, a que junto con su personal revisen el contenido del acuerdo tomado por la Junta Directiva y que constaten que en el mismo no existe violación a los derechos del personal, y que si encuentran alguna observación, la hagan llegar a la Junta Directiva para su revisión. Al mismo tiempo hizo un llamado a la reflexión al personal académico, para que continúen desarrollando sus actividades de la mejor forma, para beneficio de la Facultad y la Universidad en general.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea a las diez horas con treinta minutos del mismo día, se cierra la presente Acta, ratificamos su contenido y para constancia firmamos.


Ing. Ricardo Ernesto Gomez Orellana
Representante Docente AGU


Ing. Carlos Mario Aparicio
Representante Docente AGU


Ing. Blanca Eugenia Torres de Ortiz
Representante Docente AGU


Licda. Ada Yanira Arias de Linares
Representante Docente AGU


Ing. Luis Fernando Castaneda Romero
Secretario de Facultad

